

CUEVAS LABRADAS

1.- LOCALIZACIÓN

Cuevas Labradas es un municipio ubicado al sur de la Comunidad Autónoma de Aragón, perteneciente a la Comarca Comunidad de Teruel.

Para acceder a este municipio, desde la ciudad de Teruel, se toma la carretera nacional N-420, con dirección a Alcañiz, después de unos 16 km, se toma un desvío a la derecha, que lleva hasta el casco urbano de este municipio. El recorrido total es de unos 17 km aproximadamente.

Geográficamente, se sitúa entre las estribaciones de la Sierra del Pobo y el río Alfambra, cuyas aguas bañan esta localidad.

2.- GEOLOGÍA

La ubicación geográfica de este municipio, influye en la geología y geomorfología del mismo, pues se encuentra localizado sobre la depresión terciaria Alfambra – Teruel. Además, parte del territorio se extiende hasta las estribaciones de la Sierra del Pobo. Estos diferentes relieves que se recogen en la localidad, hacen que se de variabilidad altitudinal en la misma, así como, diferencia en cuanto a la litología y geología de los materiales que se encuentran.

El río Alfambra transcurre por un lecho de materiales del cuaternario, de cantos rodados calcáreos y arenas silíceas. A ambos márgenes del río aparecen unas bandas de materiales pertenecientes al Mioceno, que consisten en calizas, margas y arcillas.

Conforme aumenta la altitud, hacia las formaciones montañosas, los materiales geológicos cambian, encontrándose sedimentos, que pertenecen a la Era Mesozoica, dominando los del período Jurásico y Triásico. Entre los primeros se dan rocas carbonatadas (calizas, margas y dolomías). Con respecto a los materiales Triásicos, existen afloramientos dispersos de areniscas de tonos rojos, verdes y blancogrisáceas y arcillas abigarradas con yesos.

3.- HIDROLOGÍA

La red hidrológica de este término municipal pertenece a la Confederación Hidrográfica del Júcar, encontrándose, en la red de drenaje del mismo, numerosas ramblas y barrancos, que drenan sus aguas ocasionales, al río Alfambra, único cauce de agua superficial y permanente que se transcurre por Cuevas Labradas.

Este río nace en la Sierra de la Moratilla, en la cumbre de Peñarroya, a unos 2.020 m de altitud. Su recorrido transcurre por los municipios de Galve, Orrios, Alfambra, Peralejos, Cuevas Labradas, Tortajada y Teruel, en este último se une al río Turia.

Es un río de régimen escaso, con fuertes crecidas en algunas épocas del año, que pueden ocasionar graves daños, especialmente en los cultivos.

En el término también existen fuentes repartidas entre el casco urbano, y las zonas de monte.

4.- VEGETACIÓN

La heterogeneidad del terreno origina que en este lugar existan distintos ambientes vegetales, entre los que destacan varios entornos por la calidad y representatividad de su vegetación.

Entre estos ambientes, destacan los pinares, pues existe un pinar de pino albar (*Pinus sylvestris*), junto al que crece un estrato arbustivo de guillomo (*Amelanchier ovalis*), madreSelva (*Lonicera xylosteum*), gavo aragonés (*Ononis aragonensis*), endrino (*Prunus spinosa*), agracejo (*Berberis vulgaris*), y sabina rastrera (*Juniperus sabina*); entre estas especies aparecen numerosas herbáceas.

Otro ambiente vegetal es el formado por el carrascal, que se desarrolla a menor altitud que los pinares anteriormente citados. Junto a la especie *Quercus ilex*, aparece un estrato arbustivo en el que dominan elementos como aliaga (*Genista scorpius*), espino de tinte (*Rhamnus saxatilis*), madreSelva (*Lonicera etrusca*), distintas especies de rosales (*Rosa micrantha*, *Rosa agrestis*,...),... En los lugares donde el carrascal está peor conservado, aparecen en el estado arbustivo romero (*Rosmarinus officinalis*), espliego (*Lavandula latifolia*), y salvia (*Salvia lavandulifolia*).

En los márgenes del río Alfambra, se desarrolla un tipo de vegetación edáfica, que crece en un suelo con un aporte hídrico elevado. En este término, las choperas, son las masas más representadas, entre este tipo de vegetación, con dos especies de chopo *Populus canescens* y *Populus nigra*. El sotobosque en estas zonas es escaso, con un suelo recubierto por especies herbáceas.

La vegetación antrópica ocupa parte del territorio de este municipio; destaca entre esta los campos de cultivo de secano. La proximidad al río Alfambra, hace que también se den cultivos de regadío, aunque estos ocupan una menor proporción que los anteriores.

En las zonas más degradadas, como cultivos abandonados o márgenes de caminos, se desarrolla vegetación nitrófila (malvas (gén. *Malva*), verónica (*Veronica persica*), raveniza blanca (*Diploaxis euricoides*), amapola (*Papaver rhoes*), amapola violácea (*Roemeria hybrida*), hierba cana (*Senecio vulgaris*),...).

Hay que destacar con respecto a la vegetación, que Cuevas Labradas es un municipio, cuyo territorio está incluido dentro del Plan de Conservación de dos especies vegetales. Estas especies son *Vella pseudocytisus* y *Krascheninnikovia ceratoides*.

La primera de estas especies protegidas, *Vella pseudocytisus subsp. pau*, se conoce comúnmente como “Crujiente”.

Se trata de una planta perteneciente a la familia de las crucíferas, que presenta un tallo leñoso, raíz profunda y bien desarrollada, rizomas subterráneos y flexibles, que le sirven de anclaje, flores abundantes dispuestas en racimos de 10 ó 30 flores y pétalos de las

flores de color amarillo, que se disponen de forma irregular. Esta planta puede llegar a medir 1 m de altura, y forma matas arbustivas, que pueden tener una cobertura de 3-4 m². Se diferencia de la subespecie tipo por ser glabra en todas sus partes.

Se considera un paleoendemismo, ya que, aunque fue abundante durante la Era Terciaria, actualmente, se mantienen únicamente poblaciones relictas y aisladas entre sí. En Teruel, se ha localizado en zonas áridas del sur, como son Peralejos, Cuevas Labradas, Teruel, Valle del Alfambra, Villastar, Villed y Cascante del Río.

El Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón cataloga esta subespecie como “en peligro de extinción”, para el territorio aragonés. El Decreto 92/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, establece un régimen de protección para esta especie, y aprueba el Plan de Recuperación.

La segunda de las especies, *Krascheninnikovia ceratoides*, conocida comúnmente como al-arba, está catalogada como especie “vulnerable”, por el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, y está en riesgo de pasar a ser “en peligro de extinción”. En Aragón se conoce desde mediados del siglo XIX.

Es una planta camefítica o nanofanerofítica, de hasta un metro, que tiene un denso tomento formado por pelos cortos en las hojas; estas son simples, alternas, linear-oblongas, coriáceas y cortamente pecioladas. Florece de agosto a octubre, y fructifica en noviembre.

Es una especie relictas de distribución mediterráneo – irano – turania, que busca zonas de clima continental secas y con gran diferencia entre temperaturas máximas y mínimas. Tiene afinidad por suelos ricos en yesos y con elevada presencia de sales nitrogenadas. En el mediterráneo occidental es una planta rarísima, que sólo se encuentra en la comunidad de Aragón, donde habita en fondos de valle, ladera, taludes, lindes de cultivos, cunetas, solares y en escombreras.

El Decreto 93/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, establece un régimen de protección para esta especie, y aprueba el Plan de Conservación.

La riqueza micológica de este entorno también es notable, ya que, en los diversos ambientes naturales que hay, se desarrollan distintas especies de hongos. Entre estas, destacan por su valor económico, algunas como rebollón (*Lactarius deliciosus*), que crece entre el pinar albar, seta de cardo (*Pleurotus eryngii*), que crece en los bordes de caminos y pastizales, donde el sustrato es calizo, y trufas (*Tuber melanosporum*), que se desarrollan en la zona de Castelfrío.

5.- FAUNA

Los distintos ambientes vegetales, presentes en este municipio, hacen que exista una fauna rica y variada, habitando en ellos.

La avifauna es uno de los grupos animales más numerosos, ya que, los pinares albergan varias especies, como son el piquituerto (*Loxia curvirostra*), carbonero garrapinos (*Parus ater*), herrerillo capuchino (*Parus cristatus*), reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*), herrerillo común (*Parus caeruleus*), carbonero común (*Parus major*), zorzal charlo (*Turdus viscivorus*), pinzón (*Fringila coelebs*), cuco (*Cuculus canorus*), paloma torcaz (*Columba palumbus*),...

Sobrevolando el término se han visto águilas reales (*Aquila chrysaetos*) y buitres leonados (*Gyps fulvus*).

Entre los mamíferos que se desarrollan en estos ambientes destaca la presencia de especies cinegéticas como son jabalí (*Sus scrofa*), perdiz (*Alectoris rufa*), liebre (*Lepus capensis*), y, codorniz (*Colinus virginianus*). Además de estos, se encuentran otros mamíferos como ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), garduña (*Martes foina*), zorro (*Vulpes vulpes*), tejón (*Meles meles*), ardilla roja (*Sciurus vulgaris*), lirón careto (*Eliomys quercinus*), gato montés (*Felis sylvestris*), cabra montés (*Capra pyrenaica*),...

Los grupos de invertebrados son también numerosos, destacando entre estos, los artrópodos.

6.- PAISAJE

El paisaje en este término municipal es heterogéneo, pues se encuentran distintas unidades ambientales, conformadas por la distinta geomorfología, litología, y vegetación que se da en la localidad.

Así, se dan zonas de vega, surcadas por el río Alfambra, en cuyo margen se ubica un casco urbano de pequeñas dimensiones, y también zonas de relieve más abrupto, en las que se desarrollan masas forestales variadas, que se han visto reducidas, a causa del avance de los campos cerealistas, que actualmente, ocupan la mayor parte del término.

7.- LUGARES DE INTERÉS NATURAL

- **CASTELFRÍO – MAS DE TARÍN**

Zona catalogada como **Lugar de Interés Comunitario**. La superficie que ocupa este lugar es de 2.206 ha, que se reparten entre los municipios de El Pobo, Escorihuela, Peralejos y Cuevas Labradas.

Las comunidades vegetales que se desarrollan son:

- Brezales alpinos y boreales
- Formaciones de boj (*Buxus sempervirens*), en pendientes rocosas
- Prados silíceos ibéricos de *Festuca indigesta*
- Prados alpinos y subalpinos calcáreos
- Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
- Pinares (sub-)mediterráneos de pinos negros endémicos, prioritario
- Bosques endémicos de *Juniperus* spp.

La geomorfología de este enclave es de un modelado en cuevas, con una serie de resaltes de areniscas rojas del bundsantein, entre limonitas y arcillas. Aparecen vertientes afectadas por procesos periglaciares, cubiertas de gelifractos. La zona está entre el límite occidental de la

Sierra de Gúdar, y la fosa de Alfambra – Teruel, por lo que, afloran materiales jurásicos, triásicos y cretácicos.

- **PARAJE LA ROZA**

Zona incluida en el inventario de **bosques singulares** del Departamento de Medio Ambiente, del Gobierno de Aragón.

El entorno de interés ocupa una extensión de unas 8 ha, y se ubica en las coordenadas U.T.M. 30TXK708802.

El bosque singular lo constituye un pinar de pocos pies, bastante viejos. La regeneración del mismo es escasa, pero es destacable porque la zona en la que se encuentra presenta una vegetación más alterada.